



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Filosofía y
Humanidades



CUDAP: 0003133/2014

VISTO:

la nota presentada por la alumna Sofía Lacolla, DNI 35.959.289, en la que solicita equivalencias de materias aprobadas en la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de La Pampa para se acreditadas en las carreras de Licenciatura y Profesorado en Letras Modernas, Plan 2002, de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba; y

CONSIDERANDO:

que se adjunta formulario de solicitud de equivalencias, programas de las materias solicitadas, certificado de materias rendidas y dictamen de los profesores de las cátedras consultadas y visto bueno de Secretaría Técnica de la Escuela de Letras;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

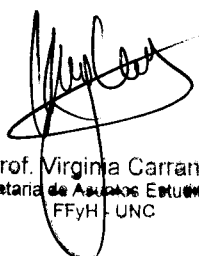
ARTÍCULO 1º: OTORGAR equivalencia a la alumna Sofía Lacolla, DNI 35.959.289, en “Lingüística I (1201)” aprobada en la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de La Pampa para las carreras de Licenciatura y Profesorado en Letras Modernas, Plan 2002, de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba.

ARTÍCULO 2º: Otorgar equivalencia PREVIO COLOQUIO para “Introducción a la Literatura (002M)”.

ARTICULO 3º: Protocolícese, comuníquese y archívese.

CORDOBA, 24 JUN 2014

RESOLUCION N°: 800
aer


Prof. Virginia Carranza
Secretaria de Asuntos Estudiantiles
FFyH - UNC

P/
Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES


Dra. BEATRIZ BIXIO
VICEDECANA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES